

6. Garcia Prada, don José Manuel.
7. Gutiérrez Bernardo don Hipólito Alfredo.
8. Porrón Fernández, don José Manuel.
9. Prado Méndez, don José.
10. Quindós Vega, con Bernardo.

PROVINCIA DE PALENCIA

Admitidas

1. Blanco García, doña Teresa.
2. Martín Cea, doña Hipólita.
3. Matía Rodríguez, doña María Josefa.
4. Roje Barrio, doña María Felicidad.
5. Sánchez Llanos, doña Josefa.
6. Val Villegas, doña María Amparo.

PROVINCIA DE LAS PALMAS

Admitidos

1. Acosta Lantigua, don Félix.
2. Alvarado Sánchez, don Francisco Dámaso.
3. Cabrera Suárez, don Francisco.
4. Cabrera Toledo don Marcial.
4. Couto Cores, don Manuel.
6. Cruz Santana, don José.
7. Fernández Rivera, don Enrique.
8. Hernández Salgueiro, don José.
9. Jaén Díaz, don Antonio.
10. Martín Ramírez, don Aurelio.
11. Merino Sainz, don Jesús.
12. Pérez de la Nuez, don Antonio Lázaro.
13. Ríos Martín, don Juan.
14. Rodríguez y Rodríguez don Serafín.
15. Rodríguez Sánchez, don Juan.
16. Soriano Rodríguez, don Antonio.

Admitidas

1. Betancor Carrillo, doña Isabel Teresa.
2. Cabrera Falcón, doña Eloísa.
3. Cabrera Perera, doña Herminia.
4. Hernández Peralta, doña Elsa María.
5. Morales Torres, doña Narcisca.

PROVINCIA DE SALAMANCA

Admitidas

1. Berrocal Sánchez, doña Claudia.
2. Blas García, doña Mercedes.
3. Grande Mateos, doña Segunda E.
4. Rodríguez Ruiz, doña María Pilar.
5. Rodríguez Santos, doña Consuelo.

PROVINCIA DE SANTANDER

Admitidas

1. González Torres, doña Rosa.
2. Quintana Rodrigo, doña Emilia.
3. Quintana Rodrigo, doña Teresa.
4. Rivero Rabago, doña Raquel.
5. Ruesga Herreros, doña Irene.

PROVINCIA DE SORIA

Admitidos

1. Bermejo Mirón, don Rafael.
2. Ciria Heras, don Jesús.
3. Fernández Fuentesal, don Benicio Tomás.
4. García Martínez, don Casto.
5. León León, don Benedito.
6. Olmo Cubillos, don Faustino del.

Admitidas

1. Alcalde la Orden, doña Felisa.
2. Alcalde la Orden, doña Fernanda.
3. Díaz Senz, doña María Cristina.
4. García García, doña Gloria.
5. Gil Abarrategui, doña Rufina.
6. Gómez Maqueda, doña Petronilla.
7. Muñoz Gonzalo, doña Justa.
8. Pablo Ruiz, doña Visitación de.

9. Red Fernández, doña María Mercedes la.
10. Ruiz Morales, doña Milagros.
11. Sanz García-Vinuesa, doña Adela.

PROVINCIA DE TARRAGONA

Admitidos

1. Catalá Baró, don Joaquín.
2. Isern Monné, don José María.
3. Vecina Clariana, con Antonio.

PROVINCIA DE TERUEL

Admitidos

1. Alvarez Fernández, don Domingo.
2. Brun Moraga, don Leocadio.
3. Martín Romero, don José.
4. Miranzo García, don Gerardo.

PROVINCIA DE TOLEDO

Admitidos

1. Guzmán Lostilla, don Ramón.
2. López Sánchez, don Manuel.
3. Muñoz Blanco, don Francisco.
4. Tordera Cortecero, don Adolfo.

Admitidas

1. Francisco Estaire, doña Carmen.
2. Mainar Piqueras, doña Eugenia Isabel.
3. Martín Sánchez-Corriendo, doña Isabel.
4. Núñez Sánchez, doña Emma Tomasa.
5. Rodríguez Gómez, doña Concepción.
6. Rodríguez Sánchez, doña María del Socorro.

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Admitidas

1. Abadía Boj, doña María Nieves.
2. Bas Ruiz, doña Pilar María.
3. Bolea Bolea, doña Olga.
4. Gasca Urzainqui, doña María del Pilar.
5. Guerrero Monterola, doña María del Pilar.
6. Mainar Piqueras, doña Eugenia Isabel.
7. Mayordomo Orozco, doña Beatriz.
8. Pina Millán, doña Presentación Josefa.
9. Torre Gil, doña Felisa.

PROVINCIA DE NAVARRA

Admitidas

1. Fernández Arróniz, doña Agueda.
2. Fernández Eslava, doña María Nieves.
3. García Ganuza, doña María del Socorro Leonor.
4. García Larragueta, doña María del Pilar.
5. Irurzun Erro, doña Eufemia.
6. Lacasia Jiménez, doña María Juana.
7. Maquirriain Oyarzun, doña María Angeles.
8. Marotta López de Baró, doña Silvia.
9. Martínez Fernández, doña Carmen.
10. Romano Ros, doña María Asunción.
11. Tejedor Aramburu, doña María Soledad.
12. Vicente Arizcuren, doña Trinidad.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se convocan a concurso de traslado varias vacantes de Profesor numerario de «Historia Natural», «Fisiología e Higiene» y «Agricultura» de Escuelas del Magisterio.

Vacantes las plazas de Profesores numerarios de «Historia Natural», «Fisiología e Higiene» y «Agricultura» de la Escuela del Magisterio. Maestros, de Teruel, y de las Escuelas del Magisterio, Maestras, de Alava, Alicante, Almería, Avila, Cáceres, Castellón, Ceuta, Ciudad Real, Córdoba La Coruña Gerona, Jaén, La Laguna, Lérida, Lugo, Málaga, Melilla, Navarra, Orense, Pontevedra, Salamanca, Tarragona, Toledo, Valencia y Vizcaya.

Esta Dirección General ha dispuesto anunciar a concurso de traslado las referidas vacantes, pudiendo optar a las mismas, indistintamente, los Profesores y Profesores numerarios de

Escuelas del Magisterio de la citada disciplina, en servicio activo o excedentes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7.º y 9.º del Decreto de 12 de diciembre de 1958.

Asimismo pueden concurrir los Profesores y Profesoras ingresados en el Profesorado de Escuelas del Magisterio como alumnos de la Sección de Ciencias de la suprimida Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, de conformidad con lo que determina el artículo 113 del Reglamento de 7 de julio de 1950 y en la disposición transitoria 3.ª de la Ley de 24 de abril de 1958.

La resolución del concurso se ajustará a lo preceptuado en los artículos 5.º y 6.º de la citada Ley de 24 de abril.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes a esta Dirección General por conducto de los Centros respectivos y con el informe de los Directores, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Con la instancia remitirán: Hoja de servicios cerrada en la misma fecha en que se publique esta Resolución, certificada por el Secretario y visada por el Director del Centro.

Los eclesiásticos, para tomar parte en el concurso, remitirán, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo XIV del Concordato, Nihil Obstat de su Ordinario propio y el del lugar a que pertenece el destino que solicita.

Los Profesores que obtengan destino justificarán, dentro del plazo de treinta días, hallarse en posesión del título de Profesor numerario de Escuelas del Magisterio o de certificación que acredite haber hecho el depósito para su expedición. Los excedentes presentarán, dentro del mismo plazo, los certificados y declaraciones juradas que determina el artículo 20 de la Ley de 15 de julio de 1954.

La presente Resolución se publicará en el «Boletín Oficial» de las provincias y por medio de edictos en los establecimientos públicos de enseñanza, lo cual se advierte para que las autoridades respectivas dispongan que así se verifique, sin más aviso que el presente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de mayo de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se anuncia concurso-oposición para cubrir dos plazas de Auxiliares taquimecanógrafas vacantes en la Escuela Técnica de Peritos Topógrafos de Madrid.

Vacantes en la Escuela Técnica de Peritos Topógrafos de Madrid dos plazas de Auxiliares taquimecanógrafas, con el sueldo anual de 11.160 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, con cargo al presupuesto de la Escuela.

Esta Dirección General ha resuelto convocar concurso-oposición para la provisión de las referidas plazas, de acuerdo con las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en el mismo las aspirantes formularán instancia dirigida al señor Director de la Escuela Técnica de Peritos Topógrafos, haciendo constar que reúnen todas y cada una de las condiciones que más adelante se detallarán, referidas a la fecha de expiración del plazo que se señala en esta convocatoria para la presentación de solicitudes.

A dicha instancia se acompañarán recibos de haber abonado en la Secretaría del Centro la cantidad de 75 pesetas en concepto de derechos de examen y de 20 pesetas por formación de expediente.

Segunda.—Las aspirantes a las plazas objeto de esta convocatoria deberán ser españolas, mayores de veinte años, no encontrarse incapacitadas para el ejercicio de cargos públicos ni padecer enfermedad contagiosa que las inhabilite para el desempeño de los mismos. Haber cumplido el Servicio Social y acreditar buena conducta mediante certificación expedida por el Alcalde, Comisaría de Policía o Comandancia de la Guardia Civil del domicilio de las solicitantes.

Tercera.—Las instancias se presentarán en la Secretaría del Centro en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios estará constituido por: el Director de la Escuela, como Presidente; un Profesor de la misma, nombrado por éste, y un funcionario del Cuerpo Técnico-administrativo del Departamento,

designado por la Dirección General de Enseñanzas Técnicas, que actuará de Secretario.

Quinta.—Los ejercicios de este concurso-oposición consistirán en pruebas sobre escritura al dictado, taquigrafía y mecanografía; formación de cuadros numéricos, tramitación de expedientes y justificación de cuentas.

Sexta.—Las opositoras propuestas por el Tribunal aportarán a este Departamento, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta del nombramiento, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Séptima.—Las opositoras que resulten aprobadas no podrán solicitar la excedencia voluntaria hasta después de transcurrido un año de haber tomado posesión de su destino.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de abril de 1961.—El Director general, G. Millán.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se publica la lista de aspirantes admitidos definitivamente a la oposición de la cátedra del grupo I, «Matemática», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid.

Finalizado el plazo previsto en la Orden de 21 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» del 10 de marzo) para la admisión de aspirantes a la plaza de Catedrático numerario del grupo I, «Matemáticas», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, y que fué convocada a oposición por Orden de 21 de septiembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto publicar a continuación la lista de aspirantes admitidos a la misma:

D. Rafael Aguiló Fuster.
D. Manuel Benito Sainz.
D. Juan Antonio Cano Caravaca.
D. Luis Esteban Carrasco.
D. José Javier Etayo Miqueo.
D. Juan José Gutiérrez Suárez.
D. Alejandro Hernández del Castillo.
D. Carlos Ibáñez García.
D. José Jerez Juan.
D. Enrique Juan Hernández.
D. Darío Maravall Casesnovas.
D. Alfredo Mendizábal Aracama.
D. Joaquín Ninot Nolla.
D. Diego Ramírez Duro.
D. Julián Rodero Carrasco.
D. Ramón Rodríguez Losada.
D. Mariano Ros Giner.
D.ª María del Carmen Segura Melle.
D. José Vaquer Timoner.
D. José Luis Viviente Matéu.
D. Procopio Zorua Terol.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de mayo de 1961.—El Director general, G. Millán.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que publica la lista de aspirantes admitidos definitivamente a la oposición de la cátedra del Grupo VI, «Química general y Análisis clínicos», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid.

Finalizado el plazo previsto en la Orden de 21 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» del 10 de marzo) para la admisión de aspirantes a la plaza de Catedrático numerario del Grupo VI, «Química general y Análisis químico», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, y que fué convocada a oposición por Orden de 21 de septiembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 29).

Esta Dirección General ha resuelto publicar a continuación la lista de aspirantes admitidos a la misma:

D. Vicente Almagro Huertas.
D. Jorge Artigas Vidal.
D. Germán Asensi Mora.
D. Jesús Cano Ruiz.